
Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1387ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 24 de mayo de 2016, a las 10.05 horas

Presidenta: Sra. Tehmina Janjua(Pakistán)



La Presidenta (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1387ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Excelencias, estimados colegas, Sra. Soliman, señoras y señores, deseo expresar mi mayor agradecimiento por su asistencia a la reunión oficiosa sobre la mujer y el desarme celebrada el jueves pasado y por su activa participación en ella. Entablamos un debate intenso y sustantivo. Este tema es de especial interés para mí, como también lo es, evidentemente, para muchas otras personas. Doy las gracias a todas las delegaciones por su activa participación y por sus muy positivos comentarios. Como señaló el Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, Sr. Tariq Fatemi, el martes pasado, en su declaración en la sesión plenaria de la mañana y en su intervención en la recepción de la tarde, la máxima prioridad de nuestra presidencia ha sido facilitar un consenso sobre la reanudación de la labor sustantiva de la Conferencia de Desarme.

Desde la última sesión plenaria me he mantenido en contacto de forma periódica con distintas delegaciones en relación con un programa de trabajo para este período de sesiones. Seguiré utilizando el tiempo que aún me queda como Presidenta de la Conferencia de la manera más productiva posible e intentaré que nos acerquemos a un consenso. Nunca renuncio.

Todos conocemos las propuestas de programa de trabajo que tenemos ante nosotros. En la última sesión plenaria, celebrada el 17 de mayo, la delegación rusa presentó una nueva propuesta oficiosa para un programa de trabajo. Se ha fusionado, en cierta medida, la propuesta del Reino Unido con la primera parte de la anterior propuesta de Rusia, que se ha ampliado para incluir el terrorismo químico y biológico. Llegados a este punto, desearía escuchar, si las hubiere, sus observaciones adicionales sobre esta nueva propuesta y las otras que ya están sobre la mesa.

En la lista de oradores tengo a los representantes del Brasil, Francia, Marruecos, Sudáfrica y Malasia, no exactamente en ese orden. Si alguien desea añadir su nombre a la lista, ahora es el momento de hacerlo. Comenzaré por ceder la palabra, en primer lugar, al Embajador del Brasil.

Sr. Motta Pinto Coelho (Brasil) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, ante todo, permítame felicitarla por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme.

La Presidencia pakistaní de la Conferencia nos brinda una valiosa oportunidad para renovar nuestros esfuerzos colectivos encaminados a aprobar un programa de trabajo consensuado. Confío plenamente en que su conocimiento y experiencia nos ayudarán a orientar la labor de la Conferencia en este sentido.

La Conferencia de Desarme es, sin duda, un foro internacional relevante, aunque a veces no se le preste la debida atención, donde continuamente se adoptan decisiones de trascendental importancia para el futuro de la humanidad, aun cuando estas representen, como ha sido el caso en los dos últimos decenios, el mantenimiento del *statu quo* en el ámbito nuclear. La realización de progresos respecto del desarme nuclear parece ser, en las circunstancias actuales, un objetivo lejano: la todavía pendiente entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, el incumplimiento de las medidas convenidas en las Conferencias de las Partes encargadas del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares de 2000 y 2010, el punto muerto en que se encuentran tanto la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas como la Conferencia de Desarme; todo ello contribuye a la frustración que siente la mayor parte de la comunidad internacional.

Somos conscientes de que la causa fundamental del prolongado *impasse* de la Conferencia radica en la gran brecha que existe entre la mayoría de los Estados, que ven en las armas nucleares una amenaza para la seguridad internacional y, aquellos otros que creen que ese tipo de armas aumenta la seguridad y, lo que es aún más preocupante, que se puede recurrir a ellas indefinidamente. Esta brecha, que trasciende las rivalidades geopolíticas, representa un desfase cognitivo y una profunda divergencia en la percepción de las armas nucleares, y ha sido el obstáculo más difícil para avanzar en la agenda de desarme.

La clave para resolver el dilema que plantea el desarme nuclear puede hallarse en los esfuerzos por determinar un enfoque que, o bien permita a la gran mayoría de la comunidad

internacional reducir esas diferencias con los Estados poseedores de armas nucleares, o bien deje a esa gran mayoría silenciosa avanzar y allanar el camino para la futura implicación de los Estados poseedores de armas nucleares. En este momento colmar ese desfase cognitivo parece una tarea difícil, como lo demuestra la renuencia de los Estados poseedores de armas nucleares a participar en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el desarme nuclear, que la Asamblea General de las Naciones Unidas —el órgano más representativo de la gobernanza mundial— creó con un respaldo abrumador.

El motivo de la decisión adoptada por la Asamblea General de establecer el Grupo de Trabajo de Composición Abierta ha sido el nuevo liderazgo en materia de desarme nuclear asumido por parte de los Estados no poseedores de armas nucleares. Históricamente, los Estados no poseedores de armas nucleares asumieron el papel más importante en los esfuerzos por evitar una mayor proliferación nuclear y por desmontar la quimera de una seguridad asociada a las armas nucleares. Hoy en día nos encontramos ante una situación en la que los progresos registrados en materia de no proliferación no bastan para salvar a la humanidad de una catástrofe nuclear. Frente a las contradicciones entre el discurso y la práctica por parte de los Estados poseedores de armas nucleares, los Estados no poseedores de esas armas no tienen más opción que tomar la iniciativa y reactivar la agenda de desarme nuclear. La viabilidad política de realizar progresos inmediatos en materia de desarme nuclear parece radicar en la capacidad de los Estados no poseedores de armas nucleares de ponerse a la vanguardia. En particular, las zonas libres de armas nucleares, como entidades políticas colectivas, deberían participar activamente en las negociaciones de desarme nuclear y no ser consideradas tan solo como zonas ajenas a la actividad política sobre las armas nucleares.

En el Grupo de Trabajo de Composición Abierta, el Brasil ha expresado su opinión de que la opción más viable para adoptar medidas con carácter inmediato sobre desarme nuclear es negociar un tratado que proscriba las armas nucleares, y que establezca prohibiciones generales, obligaciones y un compromiso político inequívoco en pro de la total eliminación de estas armas. El Brasil también ha declarado que la negociación de un tratado de prohibición debería proporcionar un marco para la inclusión progresiva de todos los Estados que, en principio, fuesen reacios a adherirse, reflejando así el planteamiento inclusivo deseado. En este contexto, ya planteamos la posibilidad de alcanzar un acuerdo híbrido, es decir, un tratado de prohibición que se complementara con protocolos sobre la eliminación de los arsenales nucleares y sobre el régimen de verificación no discriminatorio que se aplicaría tras el desmantelamiento de todas las armas nucleares.

Desearía señalar que, al examinar la función de las armas nucleares, algunas delegaciones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta afirmaron reiteradamente que los progresos en materia de desarme nuclear debían estar supeditados al mantenimiento de una hipotética estabilidad estratégica internacional y a la protección de los intereses nacionales en materia de seguridad. El Brasil está en profundo desacuerdo con ese argumento y condena los persistentes intentos de justificar la posesión de armas nucleares, ya sea para mantener los niveles mínimos de seguridad nacional o para garantizar una presunta seguridad sin menoscabo para todos.

No aceptamos el argumento de que en las actividades del Grupo de Trabajo de Composición Abierta no se tengan en cuenta las cuestiones de seguridad nacional. También rechazamos el argumento de que el inicio de negociaciones multilaterales sobre un tratado de prohibición socavaría el régimen mundial de no proliferación nuclear o agudizaría la polarización entre los Estados partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Si tenemos en cuenta que el artículo VI del TNP incluye un mandato sobre el desarme nuclear, la consecuencia lógica sería reconocer la necesidad de negociar un instrumento no discriminatorio, universal, verificable y jurídicamente vinculante a fin de prohibir y eliminar las armas nucleares y, de ese modo, complementar el TNP. En este contexto, las negociaciones multilaterales sobre un tratado de prohibición representarían un paso importante, aunque intermedio, en esa dirección.

En cuanto a la supuesta polarización entre los Estados partes en el TNP, no consideramos que el inicio de negociaciones sobre un tratado de prohibición contribuya a ampliar ni a colmar las diferencias entre los Estados partes en lo tocante al desarme nuclear.

Aunque sin duda redefiniría el debate y cabría esperar que los Estados poseedores de armas nucleares adoptaran una postura más firme en favor del desarme nuclear.

Por último, pero no por ello menos importante, no creemos que un tratado de prohibición vaya a obstaculizar ni restringir la cooperación y el diálogo entre los Estados que participan en los esfuerzos de negociación y los que opten por permanecer al margen. De hecho, es probable que ayude a establecer nuevos puntos de referencia para que dicha cooperación se refuerce en el futuro.

Señora Presidenta, teniendo presente la labor que se está desarrollando en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta y el hecho de que la mayoría de sus miembros apoya el inicio de negociaciones multilaterales sobre un tratado para la prohibición y eliminación de las armas nucleares, creo firmemente que la Conferencia de Desarme debería cumplir —en lugar de seguir ignorando— su mandato como único foro multilateral de negociación sobre desarme de la comunidad internacional y responder activamente a los acontecimientos que se producen fuera de ella.

En este sentido, albergó la esperanza de que los miembros de la Conferencia encuentren, en las próximas semanas, la voluntad política necesaria para superar las diferencias y aprobar un programa de trabajo que permita a la Conferencia retomar el buen camino, el camino de las negociaciones, en particular en la esfera del desarme nuclear.

La Presidenta: expreso mi agradecimiento al Representante Permanente del Brasil, Embajador Pedro Motta Pinto Coelho, por su declaración. El siguiente país en la lista es Francia. Embajadora Alice Guitton, tiene usted la palabra.

Sra. Guitton (Francia) (*habla en francés*): Señora Presidenta, en primer lugar permítame felicitarla una vez más por la manera en que viene dirigiendo nuestros trabajos y reiterar el pleno apoyo de mi delegación en sus esfuerzos por alcanzar un consenso sobre un proyecto de programa de trabajo.

Tomo la palabra hoy para informar oficialmente a la comunidad de desarme que, como ya se ha indicado de manera oficiosa, Francia —tras un acuerdo alcanzado internamente— transfirió a los Estados Unidos el 1 de mayo de 2016 la responsabilidad de coordinar el proceso entablado por las cinco Potencias nucleares, conocido como el proceso del P5. Dado que Francia ha desempeñado esta tarea durante menos de un año, reanudaremos la coordinación del proceso desde el 1 de enero de 2017 hasta la finalización en mayo del primer período de sesiones del Comité Preparatorio del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP).

En este contexto, permítame referirme brevemente, como representante de Francia, a este proceso y a las actividades de los Estados poseedores de armas nucleares en favor de la aplicación del Tratado, y dar cuenta de nuestra labor en los últimos meses.

Como Estados poseedores de armas nucleares en el sentido que se indica en el Tratado sobre la No Proliferación, los Estados del P-5 reafirmamos, en el período de sesiones de la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrado en octubre pasado, nuestro firme objetivo común del desarme nuclear y del desarme general y completo, de conformidad con el preámbulo y el artículo VI del Tratado. En ese sentido, nuestro compromiso de construir un mundo más seguro para todos y libre de armas nucleares se mantiene inalterable. Seguiremos trabajando para establecer etapas secuenciales prácticas a tal efecto.

Desde que en 2009 el Reino Unido puso en marcha el proceso del P5, China, Francia, la Federación de Rusia, el Reino Unido y los Estados Unidos han colaborado estrechamente para mantener la coordinación y el diálogo en favor de la aplicación del tratado. El proceso del P5 constituye un medio para elaborar planteamientos comunes en favor del desarme nuclear acordes con los compromisos y obligaciones que hemos contraído, en particular, en virtud del Tratado, que sigue siendo la piedra angular de nuestros esfuerzos en la esfera del desarme nuclear. Al afianzar su comprensión y confianza mutuas, los Estados del P-5 demuestran que están decididos a asumir sus responsabilidades en lo que respecta a la consecución de un mundo sin armas nucleares de una forma que promueva la estabilidad, la paz y la seguridad internacionales, y sobre la base del principio de una seguridad mayor y sin menoscabo para todos.

Durante los últimos seis años, los Estados del P-5 se han reunido periódicamente para examinar diversas cuestiones relativas al desarme nuclear y para intentar conseguir resultados prácticos en esta esfera. Se han celebrado seis conferencias en nuestras capitales, cada cual con un programa más completo y un debate más sustantivo con la comunidad de desarme, en las que se asignó un tiempo considerable para las reuniones con los Estados no poseedores de armas nucleares y para el diálogo con la sociedad civil. Cada una de las conferencias se basó en lo logrado en las anteriores y contribuyó a sentar las bases para las etapas siguientes.

Los Estados del P-5 también han trabajado en la aplicación del plan de acción del TNP de 2010, en particular para lograr una mayor transparencia y confianza mutua. A este respecto, se ha aprobado, bajo la dirección de Francia, un marco común para la presentación de informes. El marco se utilizó en la elaboración de los informes nacionales en 2014, que han aumentado la transparencia entre los Estados del P-5. Bajo la dirección de China, también se publicó la primera edición de un glosario de términos clave en el ámbito nuclear. Ello servirá para reforzar la comprensión mutua y ayudará a los Estados del P-5 a perseguir sus objetivos en la esfera del desarme. El glosario se publicó con ocasión de la Novena Conferencia de las Partes Encargada del Examen del TNP, celebrada el año pasado, y se organizó un evento paralelo para presentarlo.

Tras la Conferencia de Examen del TNP del año pasado, mi país asumió la función de coordinador del proceso del P5 en julio de 2015. Desde entonces, hemos intentado dar un nuevo impulso al proceso convocando con mayor frecuencia al grupo a fin de colaborar más estrechamente. Entre nuestros esfuerzos por mejorar la transparencia, cabe señalar que en octubre pasado organizamos en Nueva York un evento paralelo sobre el proceso del P5, el primero de ese tipo organizado por nuestros cinco países ante la Primera Comisión de la Asamblea General.

Dado que este año comienza un nuevo ciclo de examen del TNP, Francia estima que fortalecer y profundizar la cooperación entre los Estados del P-5 es fundamental para lograr avances prácticos que redunden en beneficio de todos los Estados partes en el TNP. Asimismo, creemos que un enfoque gradual y pragmático es el único método eficaz para realizar progresos tangibles en la esfera del desarme nuclear.

El actual debate sobre el desarme nuclear revela una amplia diversidad de enfoques. Comprendemos la frustración y la impaciencia de quienes consideran que el desarme nuclear no avanza con la suficiente rapidez o que no va lo suficientemente lejos. Sin embargo, el desarme nuclear no puede lograrse de la noche a la mañana, como por arte de magia. Como han demostrado los acontecimientos, el desarme no puede decretarse, tiene que construirse.

Para que se efectivo, el progreso hacia el desarme nuclear debe seguir basándose en un marco sólido. El Tratado y los mecanismos existentes, tal como se establecieron en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, han demostrado ser foros con la capacidad de fomentar avances en el desarme nuclear a través del diálogo constructivo, inclusivo y basado en el respeto mutuo. Solo se pueden obtener resultados fructíferos si se adopta un enfoque consensuado, que sea genuinamente inclusivo y esté firmemente arraigado en el contexto de la seguridad.

Francia considera que redundaría en interés de todos los Estados del P-5 intensificar los esfuerzos para alentar un mayor diálogo e interacción con el fin de promover la agenda de desarme. En cuanto a las cuestiones sustantivas, mi país se propone fortalecer y profundizar la labor que emprendió junto con sus asociados en varias esferas en el último ciclo de examen.

En particular, vemos los beneficios derivados de actualizar y ampliar el glosario de términos clave en el ámbito nuclear, si es necesario publicando nuevas ediciones. Asimismo, deseamos proseguir el diálogo con nuestros cuatro asociados y colaborar más estrechamente en relación con la presentación de informes y la transparencia. También estamos dispuestos a fortalecer nuestra colaboración con la comunidad de desarme, en particular intensificando nuestra interacción y el diálogo con los Estados no poseedores de armas nucleares y la sociedad civil.

En otras esferas de cooperación, Francia está dispuesta a trabajar más estrechamente con sus asociados del Grupo P-5 a fin de seguir fortaleciendo los tres pilares del TNP, entre otras cosas, abordando las cuestiones relativas a las salvaguardias y el cumplimiento, así como apoyando los usos pacíficos de la energía nuclear.

Asimismo, estamos en disposición de seguir trabajando en estrecha colaboración con la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares en Viena para elaborar un régimen de verificación del Tratado. Con motivo del vigésimo aniversario de la apertura a la firma del Tratado, reafirmamos la importancia vital y la urgencia de la entrada en vigor de este Tratado. Por último, además de proseguir la cooperación existente, Francia cree que se podría ampliar el diálogo y la colaboración entre los Estados del P-5 y explorar nuevas vías.

En conclusión, un enfoque gradual por etapas es la única opción posible para avanzar hacia el desarme nuclear. Mi país sigue creyendo que, tras el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, lo lógico y eficaz es que el paso siguiente sea el inicio de las negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares, tomando como base la labor realizada hasta la fecha en este tema.

Todos los Estados pueden contribuir a que se avance hacia el desarme nuclear creando las condiciones de seguridad necesarias mediante la resolución de las tensiones regionales y las crisis de proliferación y la promoción de la seguridad colectiva, y haciendo progresos en todas las esferas del desarme y el control de armamentos, teniendo en cuenta todos los factores que podrían afectar la seguridad y la estabilidad estratégica en el mundo. Por nuestra parte, nos comprometemos a perseverar en nuestros esfuerzos individuales y colectivos —incluidos, como he dicho, en el proceso del P5— para lograr avances prácticos en materia de desarme nuclear.

La Presidenta: Muchas gracias, Embajadora. El siguiente orador en la lista es el Representante Permanente de Marruecos, Embajador Mohamed Auajjar.

(continúa en francés)

Tiene usted la palabra, Embajador.

Sr. Auajjar (Marruecos) *(habla en francés)*: Señora Presidenta, dado que es la primera vez que hago uso de la palabra bajo su Presidencia, permítame expresarle mis sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia y expresar nuestro reconocimiento por la manera integradora, transparente y eficaz con que dirige nuestros trabajos. Tenga la seguridad de contar con el pleno apoyo de mi delegación para el desempeño de sus funciones. Asimismo, desearía expresar mi agradecimiento a los Presidentes anteriores, de Nigeria y Noruega, por sus incansables esfuerzos durante su mandato.

Mi delegación valora plenamente los esfuerzos realizados en los últimos meses por algunas delegaciones, que, en el período de sesiones de 2016 de la Conferencia de Desarme, presentaron cuatro nuevas propuestas con miras a impulsar el trabajo de la Conferencia. Las numerosas propuestas presentadas dan cuenta del constante resurgimiento del interés por conservar la función y el mandato de la Conferencia, que por un momento creímos que desaparecería. Esta nueva toma de conciencia colectiva nos debería alentar a seguir avanzando y a responder a las urgentes expectativas de la comunidad internacional con respecto a la paz y la seguridad.

En los últimos meses la delegación de mi país ha escuchado atentamente los diversos enfoques emanados de esas encomiables iniciativas y ha agradecido a sus autores por haber infundido un nuevo dinamismo a la Conferencia. Aunque las posiciones en esta etapa sigan siendo diametralmente opuestas, deberíamos apoyar y fomentar, a pesar de nuestras diferencias, esa energía que ahora vemos en la Conferencia, a fin de facilitar la comprensión mutua y de determinar los elementos que podrían acercarnos en torno a estas cuestiones.

El Reino de Marruecos comparte las preocupaciones acerca del riesgo de la adquisición de armas químicas y biológicas por grupos terroristas, cuyo potencial real en

esta esfera podría representar una amenaza para todos nosotros. Se trata de una amenaza real, que merece especial atención por parte de la comunidad internacional.

A tal efecto, mi delegación está dispuesta a contribuir a las deliberaciones sobre la negociación de un convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo químico y biológico propuesto por la delegación de la Federación de Rusia, y alienta a proseguir el diálogo sobre la propuesta y sobre el foro apropiado para dichas negociaciones. Mi delegación considera que esta propuesta es más bien una respuesta colectiva dirigida a contrarrestar esas amenazas y a combatir el terrorismo químico y biológico.

Mi delegación, aunque atribuye una gran importancia al desarme nuclear, cree que sería útil examinar toda propuesta que pudiera estimular la labor de la Conferencia de Desarme. En ese sentido, alentamos todas las iniciativas encaminadas a poner en marcha un proceso de activa negociación y deliberación capaz de crear un clima de confianza, y a concluir las negociaciones sustantivas sobre todas las cuestiones de desarme que figuran en la agenda de la Conferencia, teniendo en cuenta las prioridades y preocupaciones de todos los Estados.

Con ese fin, y para restaurar el papel de la Conferencia de Desarme como único foro multilateral de negociación de instrumentos multilaterales en materia de desarme, mi delegación se pronuncia a favor de un enfoque constructivo que permita salir de la parálisis en que se encuentra la Conferencia desde hace 20 años. Mi delegación propone mantener conversaciones paralelas sobre la iniciativa presentada por la Federación de Rusia y las demás propuestas formuladas por las delegaciones de Nigeria, el Reino Unido y los Estados Unidos de América, con miras a alcanzar una solución de compromiso que permita elaborar un programa de trabajo para el período de sesiones de 2016 de la Conferencia.

La Presidenta: Muchas gracias, Excelencia. El siguiente país en la lista es Noruega. Embajador Kongstad, tiene usted la palabra.

Sr. Kongstad (Noruega) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, deseo agradecerle a usted y a su equipo todo el empeño y el intenso trabajo que siguen realizando en el marco de la Presidencia del Pakistán.

Usted nos ha invitado a formular observaciones sobre la propuesta de la Federación de Rusia. La hemos estudiado cuidadosamente y con sumo interés. Compartimos plenamente la opinión de que el terrorismo químico representa una grave amenaza que debe abordarse de manera eficaz. Existe además un creciente peligro de terrorismo biológico. Sin embargo, no podemos compartir ni apoyar las principales opiniones expresadas en el documento de la Federación de Rusia. Desde nuestra perspectiva, el principal reto para la comunidad internacional es, más bien, la falta de aplicación de los marcos internacionales existentes.

Probablemente la causa del terrorismo no sea la falta de instrumentos jurídicos. Lo que se necesita es elaborar medidas prácticas que no menoscaben los instrumentos, foros y procesos existentes. Estamos dispuestos a examinar medios eficaces para fortalecer la respuesta internacional a los retos que plantea el terrorismo químico y biológico. Creemos que esas deliberaciones cobrarían sentido si tuviesen lugar en el marco de la Convención sobre las Armas Químicas y la Convención sobre las Armas Biológicas o en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Si queremos elaborar medidas prácticas y eficaces para prevenir el terrorismo, no nos parece que la Conferencia de Desarme sea la vía más fructífera.

La Presidenta: el siguiente país en la lista es Sudáfrica. Señora, tiene usted la palabra.

Sra. Mancotywa-Kumsha (Sudáfrica) (*habla en inglés*): En primer lugar, señora Presidenta, mi delegación desea expresarle su agradecimiento por sus esfuerzos, como Presidenta de la Conferencia de Desarme, por superar el largo *impasse* y estancamiento de la Conferencia que han suscitado interrogantes sobre la vitalidad y la continuidad de la pertinencia de la Conferencia como único foro mundial de negociación multilateral en materia de desarme.

Durante muchos años hemos advertido que esta situación no podía continuar sin que se plantearan dudas acerca de la función y pertinencia de esta institución. Un motivo de particular preocupación para mi delegación es el efecto que pueda tener el estancamiento en el multilateralismo, que, a nuestro entender, sigue siendo la única solución viable para enfrentar de manera sistemática las dificultades que afectan la seguridad de todos los países y pueblos. No obstante, si algunos miembros siguen utilizando la Conferencia y su reglamento como instrumentos para bloquear los avances en los métodos que afectan nuestra seguridad colectiva, este órgano podría perfectamente tornarse irrelevante.

La Conferencia no es un lugar donde se puedan anteponer los supuestos intereses de seguridad nacional de algunos o de unos pocos a los intereses de seguridad del resto de la humanidad. La seguridad no puede ser un juego de suma cero donde los intereses de seguridad de unos pocos se garanticen, de alguna manera, a expensas de los intereses del resto. Este tipo de enfoque de la seguridad es inadecuado para nuestro mundo contemporáneo globalizado y las dificultades que hoy enfrentamos. Las pruebas aportadas en las tres Conferencias sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares nos han recordado una vez más que no podemos tratar las armas nucleares como un método que solo es relevante para los pocos países que poseen estas armas. Dadas las devastadoras consecuencias de su uso y del riesgo de aniquilación que entrañaría una guerra nuclear, el tema de las armas nucleares es una cuestión que incumbe a todos los países y pueblos. Si no fuese así, ¿por qué habría de interesarnos la no proliferación nuclear y la amenaza que representan las armas nucleares para la paz y la seguridad internacionales? Es precisamente porque entendemos que nuestra seguridad depende de la seguridad del resto de nuestro continente —y del mundo en general— que hemos sido siempre flexibles respecto de las diversas propuestas presentadas a la Conferencia en los dos últimos decenios para la reanudación de su labor sustantiva. Sudáfrica es plenamente consciente de que los miembros de la Conferencia tienen distintas prioridades y preocupaciones. Sin embargo, esas prioridades no tienen por qué ser mutuamente excluyentes. Creemos que si todos los miembros de la Conferencia, y no solo algunos, demuestran flexibilidad y voluntad de compromiso, podremos trabajar juntos, pero ello también exige que todos reconozcamos las legítimas preocupaciones de los demás.

Señora Presidenta, en este contexto mi delegación ha tomado nota de las distintas propuestas presentadas por las delegaciones desde el inicio del período de sesiones de la Conferencia de este año. Lamentablemente, muchas de ellas no han sido suficiente para garantizar el inicio de negociaciones sobre las cuestiones prioritarias de la agenda de la Conferencia, mientras que otras han procurado introducir nuevos temas como un medio para superar el estancamiento. En este último grupo, hemos tomado nota con interés de la propuesta remitida por la Federación de Rusia sobre un posible convenio para la represión de los actos de terrorismo químico y biológico. Una de las cuestiones fundamentales que es preciso examinar es si se trata o no de un tema del que podría ocuparse la Conferencia, ya que el terrorismo no es una cuestión de desarme *per se* y afecta directamente a todos los países, muchos de los cuales no están representados en este órgano. ¿No ha sido tal vez por esta razón, entre otras, que el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear no se negoció en la Conferencia? Por otra parte, ¿qué efecto tendría una negociación de esa naturaleza en la Conferencia sobre las cuestiones prioritarias de la agenda de la Conferencia que aún no han sido objeto de negociación? Sin embargo, a pesar de estas reservas, mi delegación no se opondría a ningún consenso que pudiera surgir respecto de la propuesta.

Hemos planteado estas cuestiones porque deseamos que la Conferencia de Desarme recupere el lugar que le corresponde como foro de negociación sobre desarme. Esta es la razón por la que también hemos estado a la vanguardia en la defensa de la revitalización de la labor de la Conferencia. Sin embargo, a pesar de nuestros esfuerzos, el hecho de que sigamos sin poder emprender la labor sustantiva no nos permite permanecer indiferentes. Por lo tanto, seguimos dispuestos a examinar toda propuesta que verdaderamente contribuya a acabar con el estancamiento, a la vez que rechazamos las tentativas encaminadas a crear una ilusión de progreso en la Conferencia.

Durante los recientes debates en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta de la Asamblea General de las Naciones Unidas encargado de promover las negociaciones sobre

desarme nuclear, se han destacado varias opciones. Además de expresar un importante apoyo a un tratado de prohibición de las armas nucleares, algunas delegaciones subrayaron su convicción de que el denominado enfoque gradual es viable y de que sus etapas concretas, tales como la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y la celebración de un tratado sobre el material fisible, constituirán medidas eficaces hacia el desarme nuclear. Otras sugirieron que el proceso gradual no ha demostrado ser eficaz, dado que, 20 años después de su aprobación, el Tratado aún no ha entrado en vigor. Las negociaciones relativas a un tratado sobre el material fisible acusan decenios de atraso sin que haya perspectivas reales de superar el estancamiento de la Conferencia, y los diversos compromisos contraídos por los Estados poseedores de armas nucleares que son partes del TNP, en particular las denominadas 13 medidas adoptadas en 2000, siguen en gran medida sin cumplirse.

Esta delegación sugirió que se siguiera un enfoque más amplio, por ejemplo que la Conferencia iniciara de inmediato las negociaciones relativas a una convención amplia y no discriminatoria sobre las armas nucleares. Ante esta situación, y sin perjuicio de otras opciones que se están examinando con miras a avanzar en las negociaciones de desarme nuclear, mi delegación desea apoyar la sugerencia formulada en este y otros foros de considerar la posibilidad de un enfoque marco. ¿Acaso un convenio marco sobre el desarme nuclear no nos proporcionaría el margen necesario para abandonar la dicotomía entre un enfoque gradual y uno integral? ¿Podrían estos enfoques aparentemente antagónicos conciliarse de una manera creativa, sin menoscabar las obligaciones y los compromisos existentes? ¿No podría dicho marco servir de base para una mayor certidumbre y confianza entre los pocos Estados que aún poseen armas nucleares a fin de acelerar el progreso hacia nuestro objetivo común de un mundo sin armas nucleares? ¿No proporcionaría esa opción un enfoque sustantivo para superar el estancamiento de la Conferencia al facilitar una hoja de ruta para la negociación de instrumentos subsidiarios para lograr y conservar un mundo libre de armas nucleares?

Aguardamos con interés poder colaborar con todas las delegaciones en estas y otras opciones al tiempo que seguimos buscando soluciones que refuercen el estado de derecho a nivel internacional y el multilateralismo en las esferas del desarme, la no proliferación y el control de armamentos.

La Presidenta: Gracias, Sra. Mancotywa-Kumsha. El siguiente orador es el representante de Alemania. Embajador Biontino, tiene usted la palabra.

Sr. Biontino (Alemania) (*habla en inglés*): En primer lugar, deseo expresarle, señora Presidenta, mi más sincero agradecimiento por la manera en que hasta la fecha ha dirigido nuestra labor para la búsqueda de un consenso sobre nuestro programa de trabajo. Rendimos homenaje a su compromiso a este respecto.

Quisiera hacer un par de breves comentarios en relación con lo que nos pidió que hiciéramos hoy, esto es, que formuláramos observaciones sobre las propuestas rusas relativas a un convenio sobre el terrorismo con armas químicas y biológicas. Por supuesto, coincidimos plenamente en que combatir el terrorismo en las esferas biológica y química es una cuestión de suma importancia y actualidad, y, lógicamente, compartimos las preocupaciones que motivan esta propuesta. Sin embargo, estas cuestiones tan complejas ya se abordan en algunos foros: la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, los mecanismos del Secretario General y el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004). Por lo tanto, por el momento deberíamos apoyarnos más en los mecanismos y regímenes existentes, mejorarlos y cooperar con ellos, en lugar de iniciar un nuevo mecanismo en el seno de la Conferencia de Desarme para adoptar un nuevo instrumento. Creemos que este enfoque merece particular consideración, puesto que nos permitiría basarnos en las estructuras y procedimientos ya existentes y recurrir a especialistas reconocidos que se desempeñan en otros ámbitos, y no tendríamos que establecerlos aquí en nuestro foro.

La Presidenta: Muchas gracias, Embajador. El siguiente país es la República Árabe Siria. Sr. Al Nuqari, tiene usted la palabra.

Sr. Al-Nuqari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Señora Presidenta, dado que es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra durante su Presidencia de la

Conferencia de Desarme, permítame comenzar felicitándola por haber asumido la Presidencia y expresar mi reconocimiento por la excelente manera en que ha venido dirigiendo nuestras actividades. Usted ha llegado en un momento en el que proliferan las iniciativas para el establecimiento de un programa de trabajo, por lo que valoramos sobremanera los esfuerzos que está realizando para tratar de alcanzar un consenso en ese sentido.

Señora Presidenta, usted nos ha invitado a formular observaciones sobre la propuesta rusa relativa a la represión del terrorismo químico. En ese contexto, quisiéramos expresar, ante todo, nuestro agradecimiento a la Federación de Rusia por haber presentado esta propuesta a la Conferencia. De hecho, por una serie de razones, mi delegación considera que la Conferencia de Desarme es el lugar apropiado para debatir una iniciativa de esta naturaleza:

En primer lugar, de conformidad con el artículo 13 de la Carta de las Naciones Unidas, la Asamblea General debe hacer recomendaciones con el objeto de desarrollar progresivamente el derecho internacional y su codificación. Sobre esa base se creó la Comisión de Derecho Internacional (CDI), que, como ustedes saben, trabaja al otro lado de este edificio. Sobre la misma base, en el décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que fue el primero dedicado al desarme, se estableció que la Comisión (hace mención a una comisión) es el único órgano encargado de negociar instrumentos de desarme. Lógicamente, esa Comisión es ahora la Conferencia de Desarme. Así pues, considero que este es el foro adecuado para hablar de la cuestión de las armas químicas o de ese contexto.

En segundo lugar, hemos escuchado propuestas que sugieren que el Consejo de Seguridad desempeñe un papel en la tarea de colmar la brecha que existe en esta esfera, y desearía recordar que, de conformidad con el Artículo 25 de la Carta de las Naciones Unidas, los Estados Miembros de las Naciones Unidas están obligados a cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad. Sin embargo, estamos hablando de las decisiones del Consejo de Seguridad, no de la facultad de legislar. De hecho, la redacción de instrumentos jurídicos no es una de las prerrogativas del Consejo de Seguridad. Hemos visto también que algunas Partes mencionaron la Sexta Comisión de la Asamblea General. La Asamblea General formula recomendaciones y, a menos que, por ejemplo, esas recomendaciones supongan la creación de grupos de trabajo de composición abierta para la aprobación de instrumentos jurídicos, la Asamblea no puede adoptar por sí misma esos instrumentos. La Asamblea General formula recomendaciones. Lo máximo que puede hacer es crear lo que se conoce como “derecho indicativo”. Por consiguiente, la Sexta Comisión no tiene la prerrogativa ni el mandato de establecer o adoptar instrumentos jurídicos. Por lo que respecta a las declaraciones sobre la función de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, cabe destacar que dicha organización fue creada en virtud de un tratado, que delimita las tareas y actividades que puede llevar a cabo. En otras palabras, cualquier ampliación de su función requeriría nuevos instrumentos jurídicos.

Mi última observación es que la amenaza química es real e inminente. En los últimos tiempos, se ha hablado mucho en la prensa sobre el acceso a las armas químicas por parte del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) y otros grupos asociados a Al-Qaida, no solo en la República Árabe Siria y el Iraq, sino también en muchas otras regiones del mundo. Ustedes son conscientes de que el EIIL se ha extendido fuera de la República Árabe Siria y el Iraq, mientras que el Frente Al-Nusra, vinculado a Al-Qaida, está activo en la República Árabe Siria; y hay otros grupos vinculados a Al-Qaida que operan en todo el mundo. Precisamente ayer el *Daily Telegraph* publicó un importante artículo sobre los laboratorios de Al-Qaida en Mosul, donde se están llevando a cabo experimentos con sustancias químicas elaboradas por el grupo —utilizando conocimientos técnicos adquiridos en Occidente o capacidades propias— y luego los materiales se prueban en animales o prisioneros capturados por el EIIL. Así pues, existe un peligro real y presente de que grupos terroristas como el EIIL, el Frente Al-Nusra y otros grupos vinculados a Al-Qaida desarrollen y utilicen ese tipo de armas.

Permítame asimismo hacer una simple observación sobre el programa de trabajo. Hago votos por que este año tengamos la oportunidad de aprobar un programa de trabajo

consensuado que permita a la Conferencia de Desarme desempeñar la función que se le ha asignado.

La Presidenta: Muchas gracias. El siguiente país es Suiza.

(continúa en francés)

Sr. Laurent Masméjean, tiene usted la palabra.

Sr. Masméjean (Suiza) *(habla en francés)*: Señora Presidenta, en primer lugar, dado que se acerca el final de su mandato, permítame expresar nuestro reconocimiento por la forma en que ha desempeñado sus funciones y por sus esfuerzos por hacer avanzar la Conferencia de Desarme. En cuanto a su pedido a las delegaciones para que expresen su opinión sobre la cuestión de la aprobación de un programa de trabajo por la Conferencia, desearíamos presentar algunas reflexiones.

En primer lugar, solo podemos resaltar, una vez más, cuán importante es que la Conferencia apruebe un programa de trabajo este año. De lo contrario, en este período de sesiones se cumplirá el vigésimo aniversario de su parálisis. La adopción de un programa de trabajo es la única vía adecuada para poner fin al proceso de marginación que amenaza a este foro, proceso que solo puede agudizarse si la situación en la Conferencia persiste y si cobran impulso los procesos iniciados fuera de este ámbito.

La aprobación de un programa de actividades, como se ha venido haciendo en los últimos años, parece poco probable que sirva para invertir esta dinámica de marginación de la Conferencia; por lo tanto, no deberíamos privilegiar este enfoque.

Por último, la cuestión de la aprobación de un programa de trabajo es ahora acuciante, porque el año avanza rápidamente. En cuanto a la última propuesta de programa de trabajo presentada por la Federación de Rusia la semana pasada, desearíamos formular las siguientes observaciones. En primer lugar, desearíamos agradecer a la Federación de Rusia por sus esfuerzos por tener en cuenta las diversas observaciones formuladas sobre su propuesta.

Hemos tomado nota con interés de las diversas aclaraciones proporcionadas en el documento explicativo preparado por la Federación de Rusia. Si bien muchas de las cuestiones planteadas en el documento nos parecen pertinentes y subrayan el valor potencial de elaborar un instrumento en esta esfera, desearíamos, empero, reiterar un asunto que ya hemos señalado. Estimamos conveniente, si no imperativo, que toda iniciativa encaminada a elaborar un instrumento de esa naturaleza se fundamente, desde un principio, en el valor de la consolidación y el fortalecimiento de las normas vigentes, sobre todo porque la norma de no recurrir a ese tipo de armas, incluso para los agentes no estatales, está, en nuestra opinión, consagrada en el derecho internacional consuetudinario. Por el contrario, nos sentiríamos preocupados por las implicaciones que podría tener en el derecho vigente si la negociación de un instrumento de esa naturaleza se basara en el postulado de que aún no existe, en términos generales, una norma que prohíba el uso de las armas químicas y biológicas por parte de cualquier actor.

Asimismo, agradecemos a la Federación de Rusia por el proyecto de programa de trabajo que distribuyó a la Conferencia la semana pasada. Estamos especialmente agradecidos por sus esfuerzos por integrar en su propuesta inicial los programas de trabajo presentados por otros miembros de la Conferencia, en respuesta a los pedidos de muchas delegaciones. En este sentido, acogemos con beneplácito la inclusión del párrafo 2 en el proyecto, que es el elemento central del proyecto de programa de trabajo del Reino Unido; creemos que, en la situación actual, es esencial que la Conferencia incluya en todo programa de trabajo un mandato firme en relación con el desarme nuclear.

Si el proyecto de programa de trabajo distribuido por Rusia no contó con el apoyo de todos los miembros de la Conferencia de Desarme, posiblemente se haya debido a que —como parecieron señalar esta mañana algunos oradores— no es el momento adecuado para iniciar de inmediato negociaciones sobre un tratado para la represión de los actos de terrorismo químico o biológico, por lo que parecería conveniente determinar la posibilidad de alcanzar un consenso sobre un texto revisado en el que se haga referencia a esta situación en el párrafo 1. Quizás sea posible, por ejemplo, que en vez de hablar de “celebrar

negociaciones con miras a elaborar un convenio internacional sobre terrorismo químico” nos refiramos a “estudiar la posibilidad de celebrar” tales negociaciones.

Por nuestra parte, también podríamos respaldar otros proyectos de programa de trabajo presentados a principios de este año, en particular el del Reino Unido. Desafortunadamente, esos proyectos no contaron con el apoyo de la totalidad de los miembros de la Conferencia, y parece evidente que cualquier solución —si encontramos una— requerirá la integración de las diversas propuestas existentes y que todas las delegaciones tendrán que demostrar la flexibilidad necesaria para que la Conferencia pueda superar el estancamiento. Concluyo con estas palabras mi intervención y les agradezco su atención.

La Presidenta: Muchas gracias. El siguiente país es los Estados Unidos de América. Embajador Robert Wood, tiene usted la palabra.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, solo deseo formular unas breves observaciones sobre la propuesta de Rusia. Mi Gobierno la ha examinado y seguimos planteándonos algunas cuestiones y preocupaciones al respecto.

En primer lugar, no creemos que sea necesario negociar un nuevo convenio sobre esta cuestión, puesto que existen instrumentos que deben ser respaldados. Como hemos dicho antes, si hay algún tipo de deficiencia, es un desfase en la aplicación. Asimismo, como ya hemos dicho, creemos que existen otras vías. Por lo tanto, a nuestro entender, lo más importante es que evitemos socavar los instrumentos existentes que se ocupan de las cuestiones relativas al terrorismo químico y biológico. Esas son mis observaciones sobre el proyecto, señora Presidenta.

La Presidenta: Gracias. ¿Alguien desea formular alguna otra observación en este momento? Cedo la palabra a la Federación de Rusia.

Sr. Deyneko (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Antes de comenzar, deseo transmitir mi solidaridad a través de los representantes aquí presentes al pueblo de Siria y al del Iraq, que se enfrentan a diario al abrumador combate a vida o muerte contra el terrorismo. Permítaseme también expresar mis condolencias a los representantes de Francia y Egipto por el accidente del vuelo comercial de París a El Cairo, que ocasionó la muerte de sus ciudadanos y de ciudadanos de otros países.

Las declaraciones que hemos escuchado en general confirman las opiniones que en reiteradas ocasiones se han expresado en esta sala y que indican que la mayoría de los participantes en la Conferencia apoyan nuestra propuesta o están dispuestos a sumarse a un consenso en caso de que se alcance.

No obstante, sin duda hay quienes siguen cuestionando la viabilidad de elaborar un instrumento jurídico internacional nuevo e independiente o la necesidad de negociarlo en la Conferencia de Desarme.

No reiteraré los argumentos que suelen esgrimir los delegados de Rusia en esta sala, ya que sencillamente no parece necesario. Solo desearía recordar a algunos de los participantes en la Conferencia que la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas no es una resolución sobre la lucha contra el terrorismo, y el Sr. Ulyanov dejó claro en su declaración de la semana pasada que Rusia no hace suyo ese punto de vista. La resolución 1540 (2004) se refiere a la no proliferación y su principal objetivo es evitar que las armas, concretamente las nucleares, biológicas y químicas, así como sus componentes, caigan en manos de agentes no estatales.

Sin embargo, como hemos subrayado en varias ocasiones, la Convención sobre las Armas Químicas y, en particular, la Convención sobre las Armas Biológicas y Toxínicas presentan incongruencias manifiestas, que han sido reconocidas, al menos en el marco de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y por sus dirigentes. Además, se han producido situaciones concretas que no pudieron resolverse en el ámbito de dicha Organización. Todo esto se ha dicho muchas veces. Se ha indicado también que, en realidad, la Conferencia de Desarme no tiene el monopolio respecto de la negociación de acuerdos, sobre todo de aquellos cuyo ámbito de aplicación se extiende al desarme, la no proliferación y la lucha contra el terrorismo. De hecho, existen numerosos foros de ese tipo,

pero no se ha sugerido ninguna alternativa mejor. Por ejemplo, ¿cómo podrían las negociaciones sobre bioterrorismo celebrarse en La Haya? Personalmente, no puedo imaginarlo. ¿Cómo podrían, en virtud de la resolución 1540 (2004), relativa a la no proliferación, entablarse negociaciones sobre la lucha contra el terrorismo? Por no mencionar el hecho de que convertir el Consejo de Seguridad o sus resoluciones en instrumentos jurídicos internacionales sobre esas cuestiones tan sensibles y fundamentales requiere un análisis riguroso e independiente. Como dijo anteriormente el Sr. Ulyanov, preferiríamos un enfoque más inclusivo que reúna a todos los países interesados en la lucha contra el terrorismo con el fin de elaborar un instrumento verdaderamente eficaz en el que puedan apreciarse las voces y aportaciones de todos los países.

Quizás, la pregunta principal sobre este punto sea la siguiente: ¿qué cuestiones se abordarán en la Conferencia de Desarme? ¿Qué negociaciones se llevarán a cabo? Por experiencia propia, somos plenamente conscientes de que las preocupaciones en materia de seguridad de los miembros de la Conferencia nos impiden alcanzar un consenso sobre los temas tradicionales de la agenda. Creo que, si alguien intentara convencerme de lo contrario, bastaría remitirse al futuro cercano, o, de hecho, al pasado inmediato, para demostrarle que se equivoca. Ya hemos abordado esta cuestión aquí. Podemos ver que no hubo consenso para un tratado de prohibición de la producción de material fisible ni para un tratado sobre material fisible, como tampoco lo hubo en el caso del tratado propuesto por la Federación de Rusia y China sobre la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre o las garantías de seguridad negativas. No obstante, veremos a dónde lleva el debate y si este año tendremos una verdadera oportunidad para alcanzar un consenso sobre el programa de trabajo de la Conferencia.

Un tercer y quizás último punto es que la Conferencia de Desarme es el único foro multilateral de negociación sobre desarme, y que nosotros, por ejemplo, no vemos ningún impedimento para que la Conferencia inicie la elaboración de un único instrumento jurídico internacional destinado a combatir los actos de terrorismo químico y biológico. Si alguien considera que esa convergencia no es posible, solo debe remitirse a la historia. La historia nos ha legado el Protocolo de Ginebra de 1925, que prohíbe las armas químicas, biológicas y de otro tipo, lo que equivale a decir que existen ejemplos concretos de carácter político, jurídico y similar.

No pretendo analizar aquí las deficiencias en el marco jurídico internacional, sino más bien el hecho de que existen algunas discrepancias entre los instrumentos internacionales y su aplicación. Esto es un hecho, y sería maravilloso que pudiera resolverse en el marco de cada instrumento. Sin embargo, ¿no sería mejor aunar esfuerzos y elaborar un único instrumento jurídicamente vinculante que ayude a la comunidad internacional a cooperar de manera más activa y eficaz en la lucha contra el flagelo del terrorismo?

La Presidenta: Muchas gracias. ¿Alguien desea hacer alguna otra observación? Invito pues al Representante de Malasia, Embajador Mazlan Muhammad, a hacer uso de la palabra.

Sr. Muhammad (Malasia) (*habla en inglés*): Muchas gracias, señora Presidenta, y acepte por favor nuestras tardías felicitaciones por haber asumido la Presidencia.

He pedido la palabra para informar a los miembros de la Conferencia de Desarme de que, a finales de este mes, dejaré de ocupar mi cargo de Embajador y Representante Permanente de Malasia ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra. Al mismo tiempo, abandonaré también mi cargo de Embajador de Malasia ante la Conferencia de Desarme. Antes de retirarme de la Conferencia, permítanme agradecer a todos los miembros de la Conferencia, al Secretario General y a los miembros de la secretaría por la amistad, la cooperación y la asistencia que me han brindado durante los cuatro años que he prestado servicios en Ginebra.

Me temo que, desde mi llegada en 2012, no se ha registrado ningún progreso en la Conferencia. Sin embargo, he disfrutado la experiencia de estar con ustedes, de celebrar consultas y deliberaciones. Un momento de particular satisfacción fue cuando Malasia, junto con otros cinco Estados, asumió la Presidencia de la Conferencia en 2014. Ahora puedo confesar que ser el Presidente de esta Conferencia me producía cierta inquietud.

Estábamos —y aún estamos— atascados por carecer de un programa de trabajo y los miembros delegan completamente en los Presidentes la responsabilidad de encontrar una salida a este estancamiento. Otros embajadores con mayor capacidad diplomática que yo no habían conseguido resolver el problema y pronto todos estarían esperando que fuera yo quien lograra hacerlo. Tampoco me sirvió de consuelo que yo sería el último Presidente del año, y que, como tal, debería concentrarme en el informe de la Conferencia a la Asamblea General, por lo que tendría una excusa perfecta para no tratar el programa de trabajo. Experiencias anteriores pusieron de manifiesto que elaborar el informe de la Conferencia fue siempre una tarea difícil; si la Conferencia no alcanzaba un acuerdo, podría no haber ningún informe ese año, lo que hubiera sido sumamente embarazoso para mí y para mi país. Sin embargo, no solo concluimos con éxito el informe sino que también finalizamos el proyecto de resolución y presentamos el informe a la Asamblea General en Ginebra, algo que, según algunos, nunca antes había ocurrido. Desde luego, me sentí complacido y orgulloso por este logro, pero debo reconocer, humildemente, que este éxito se debió, en gran medida, a las aportaciones y sensatas reflexiones de todos los miembros de la Conferencia que participaron en las negociaciones. Por lo que les doy las gracias de todo corazón.

Asimismo, deseo expresar mi agradecimiento por la asistencia que me brindaron durante mi Presidencia para que los trabajos de la Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Biológicas del año pasado culminaran con éxito. Si bien la Reunión de los Estados Partes está fuera del ámbito de la Conferencia de Desarme, la mayoría de los delegados que asistieron a la reunión eran también miembros de la Conferencia. Les deseo todo lo mejor y el mayor de los éxitos en la reunión preparatoria de agosto y en la próxima Conferencia de Examen de la Convención sobre las Armas Biológicas, que se celebrará en noviembre.

Antes de partir, deseo asimismo exhortar a los miembros de la Conferencia a que empiecen a trabajar en la agenda. Como he señalado anteriormente, no hay ninguna razón en absoluto para que sigamos atascados sobre la cuestión del programa de trabajo. Todos los temas de la agenda revisten la misma importancia. No hay ninguna razón para que un tema prevalezca sobre otro. Disponemos para trabajar de los cinco días de la semana y de las 24 semanas al año que sesiona la Conferencia; hay suficientes días en una semana para examinar en paralelo todos los temas de la agenda.

Lo importante es cumplir nuestro mandato comenzando a negociar. Nuestro mandato es negociar, no mantenernos en el debate sin fin y la retórica ineficaz. No existe ningún inconveniente en comenzar a negociar puesto que alcanzar un acuerdo puede llevar meses, incluso años. Si 20 años atrás hubiéramos iniciado las negociaciones, algunos temas de la agenda ya habrían alcanzado su madurez y podríamos haber tenido algún motivo de orgullo. En cambio, ahora se ha considerado a la Conferencia irrelevante y los Estados Miembros de las Naciones Unidas están buscando otras alternativas para conseguir lo que desean. El Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre desarme nuclear es un ejemplo de ello. Personalmente, incluso llegaría a creer que la situación en la que hoy nos encontramos es deliberada — que se está utilizando el reglamento para obstaculizar las negociaciones ya que el desarme no resulta beneficioso para algunos. A este respecto, espero estar equivocado. Perdonen mi franqueza, no es mi intención criticar a un órgano del que formo parte, pero, por el bien de la humanidad, apresurémonos.

Con ello, agradezco una vez más a la señora Presidenta y a todos los miembros de la Conferencia por haberme brindado esta oportunidad. Ahora debo retirarme, pero pueden estar seguros de que estaré observando sus progresos desde mi humilde casa de campo, en Malasia. Que Dios los bendiga a todos.

La Presidenta: Muchas gracias, Embajador Mazlan. Suena como una amenaza: observarnos desde su casa de campo en Malasia. Les aseguro que eso me preocupa más que cualquier otra cosa, porque siempre me ha impresionado la franqueza con que la delegación de Malasia ha presentado sus opiniones. Es posible que no estemos de acuerdo con todas ellas, pero ciertamente respetamos y apreciamos la sinceridad de sus palabras. Muchas gracias. Ha sido un verdadero placer y un honor para todos nosotros que haya sido nuestro colega. Estoy de acuerdo con usted en que al asumir la Presidencia de la Conferencia se experimenta una gran inquietud, porque las expectativas son elevadas. Pero luego, todos

hacen su mejor esfuerzo. El resto dependerá también de lo que ocurra en el mundo, fuera de esta sala.

Doy las gracias a todos por sus declaraciones. Por ahora, no tengo previsto celebrar otra sesión plenaria esta semana. Digo esto porque parece que esta será la última sesión plenaria bajo la Presidencia del Pakistán. Probablemente tengamos que esperar otros 11 años, si no más, —si llegase a ampliarse el número de miembros, entonces muchos, muchos años— para volver a desempeñar esta función. Por lo tanto, ha sido un honor para mí haber tenido la oportunidad de ejercer la Presidencia, aunque mi amigo y colega, el Embajador Steffen, la haya atribuido a una mera casualidad por el carácter rotatorio de la presidencia. Fue una casualidad, pero es verdaderamente un honor.

Como dije, no tengo previsto celebrar otra sesión plenaria oficial esta semana. Sin embargo, seguiré manteniendo consultas sobre un programa de trabajo y les comunicaré, a través de la secretaría, si es necesario celebrar una sesión plenaria de carácter oficioso y abierto antes de que acabe la semana, lo que podría ser el jueves o el viernes. Intentaré seguir avanzando todo lo posible, hasta el último día de la Presidencia. Sin embargo, mucho dependerá de los resultados de las consultas.

Como mencioné anteriormente, esta es la última sesión plenaria oficial bajo la Presidencia del Pakistán. Desearía formular unas observaciones finales y compartir con ustedes algunas de mis reflexiones.

Este año hemos sido testigos de una serie de propuestas para un programa de trabajo. Reflejan el firme deseo de los miembros de la Conferencia de que esta reanude su labor sustantiva. En el desempeño de mi función como Presidenta de la Conferencia, he hecho todo lo posible por escuchar a cada uno de ustedes y orientarme por sus consejos. Me reuní con todos los grupos regionales y celebré reuniones por separado con los autores de las propuestas de programa de trabajo. Además de nuestras sesiones plenarias ordinarias, también celebramos dos sesiones plenarias abiertas de la Conferencia el 24 y el 31 de marzo. Durante las seis semanas de receso, celebré consultas sobre cuestiones concretas en grupos pequeños y otras, en forma individual, con miembros de la Conferencia, para ver si podíamos alcanzar cierto consenso sobre las propuestas que estaban sobre la mesa. Era evidente para mí que no es posible excluir ni ignorar a nadie en un foro que funciona por consenso y que se ocupa de asuntos muy importantes que afectan directamente los intereses vitales de seguridad nacional de sus Estados miembros. En mi opinión, existe margen para avanzar si respetamos mutuamente los límites ajenos y nos centramos en las cuestiones que nos unen. Si bien la aprobación de un programa de trabajo debería seguir siendo nuestra primera y más importante prioridad, creo que también deberíamos reflexionar sobre un programa de actividades para celebrar deliberaciones oficiosas estructuradas sobre cuestiones sustantivas. La experiencia de los dos últimos años ha sido muy positiva en ese sentido.

No obstante, creo que corresponde al nuevo Presidente examinar todas las posibilidades, incluidas todas las propuestas que están sobre la mesa. Al proponer la posibilidad de un programa de actividades, no estoy sugiriendo que abandonemos nuestros esfuerzos por acordar un programa de trabajo. Esos esfuerzos deben continuar y, tan pronto como estemos en condiciones de ejecutar un programa de trabajo, el programa de actividades podrá suprimirse. Sin embargo, ambas medidas pueden resultar necesarias en una etapa posterior y corresponderá al próximo Presidente pronunciarse al respecto.

En los últimos años, algunas delegaciones han formulado observaciones acerca de la duración de la presidencia, argumentando que cuatro semanas no son suficientes para realizar el trabajo. En mi opinión, dada nuestra experiencia, la duración de la presidencia de ningún modo constituye un impedimento, ya que esta apenas afecta la labor sustantiva de la Conferencia. Trabajamos, en la medida de lo posible, en forma colegiada y, por lo tanto, la presidencia solo proporciona un cierto grado de liderazgo. Todos debemos adoptar las decisiones conjuntamente. La Convención sobre las Armas Químicas y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares se negociaron con éxito con este mismo reglamento y la misma duración de las presidencias. Los Estados miembros no modificarían sus posiciones aun cuando la duración de la presidencia de la Conferencia se incrementara, supongo.

La clave para el progreso de la Conferencia radica en la necesidad de respetar el derecho de todos los Estados a una seguridad igual y sin menoscabo. Simplemente no es realista esperar que los Estados inicien negociaciones sobre tratados que afectarían negativamente sus intereses de seguridad nacional. La agenda de desarme y no proliferación solo puede impulsarse sobre la base de un enfoque inclusivo, equitativo y no discriminatorio, y no creando excepciones.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer a todos y cada uno de ustedes por el apoyo y la cooperación que me brindaron a mí y a mi numerosa delegación. Mis colegas que también ejercieron la Presidencia durante este período de sesiones fueron una particular fuente de fortaleza para mí. He procurado hacer avanzar la valiosa labor iniciada por el Sr. Peters Emuze, que no está presente, aunque sí su colega, y el Embajador Steffen Kongstad, quien está aquí sentado y por quien siento un gran respeto por el trabajo y la energía invertidos durante su presidencia de la Conferencia. Tengo plena confianza en la capacidad del Embajador Luis Enrique Chávez, Representante Permanente del Perú, para continuar esta labor de manera más productiva. Les deseo a él y a los sucesivos Presidentes —los Embajadores de Polonia y de la República de Corea— la mejor de las suertes en sus esfuerzos por lograr nuestro objetivo colectivo. Mi delegación seguirá apoyando su labor de manera activa y constructiva.

Asimismo, desearía aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Secretario General de la Conferencia de Desarme, Sr. Michael Møller, y a su competente equipo, en particular a la Sra. Mary Soliman, Secretaria General Adjunta Interina, y al Sr. Marco Kalbusch, quien guía con mano firme y tenaz todo lo que hacemos —y nosotros hemos de responder, de lo contrario las cosas no funcionarían en esta Conferencia—, por el esfuerzo y todo el trabajo que han dedicado. Marco ha sido de gran ayuda y su apoyo fue fundamental para asegurar que la organización de las reuniones fuera irreprochable y que las reuniones se celebraran sin tropiezos —y que las cortinas estuvieran corridas el último día de la Presidencia pakistaní. También deseo expresar mi agradecimiento a otros colegas de la Oficina de Asuntos de Desarme, al personal de los servicios de conferencias, en particular a nuestros intérpretes, por su gran apoyo y constante paciencia con nuestro inglés defectuoso y nuestros errores de pronunciación, a los técnicos y a todas las demás personas que trabajan entre bastidores. A menudo me pregunto qué sería de nosotros sin su apoyo constante. Por todo ello, muchas gracias. Mis mejores deseos van igualmente dirigidos a mi colega, como dije antes, el Embajador Luis Enríquez Chávez del Perú. Deseo asegurarle que mi delegación y yo lo apoyaremos en todos sus esfuerzos.

Con esto concluye nuestra labor de hoy. Nuestra próxima sesión plenaria se celebrará el martes 31 de mayo de 2016, a las 10.00 horas, en el Salón del Consejo, bajo la Presidencia del Perú.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.